

N°	EMPRESA	RUC	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DNI	DIRECCIÓN	TELÉFONO	NOMBRE DEL DIRECTOR TÉCNICO	CIP	CONSTANCIA N°	FECHA CADUCIDAD
1	CONAU E.I.R.L	20600578929	OMAR WILLIAMS PAUCAR QUECANO	45031890	CALLE SACSAYHUAMAN H-6 WANCHAQ	930718903	FABIAN REQUEJO OLIVERA	107689	9	SIN EFECTO POR CAMBIO DE LOCAL
2	CORPORACIÓN VEAL CLEAN S.A.C	20606230860	WILLIAM ARTURO ALVARADO PINEDO	23984880	AV, PACHCACUTEC N°721- WANCHAQ	984944684			43	domingo, 29 de diciembre de 2024
3	LUFER CLEAN SANEAM. AMB. S.A.C	20606364921	Rudy Maridza Puma Apaza	23915000	Av. Perú P-7.Urb. Illareq, SANTIAGO	976332014			37	sábado, 7 de septiembre de 2024
4	FUMINDEX S.A.C.	20610858059	Johanna Caballero Castro	24005579	Urb. La Planicie C. Intimpa D-14, SAN SEBASTIAN	997709154	JUAN CARLOS CARRASCO CARBAJAL	120054	38	domingo, 22 de septiembre de 2024
5	COREJA S.A.C	20564161374	Joicen Vera Alvarado		Urb. Sta. Rosa de la Guardia Civil K-359	959190353 - 084- 605920			38	viernes, 4 de octubre de 2024
6	FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.	20610259881	Jesús Aucarpuma		Jr. Lima N° 1135, SANTIAGO	947782290			39	viernes, 4 de octubre de 2024
7	PRO EARTH GREEN S.A.C.	20611369043	Humberto López Surco	24000611	Oscollopampa, Via de evitam. F4, SAN JERONIMO	969737081			40	sábado, 5 de octubre de 2024
8	INVERSIONES OJARA E.I.R.L	20602816584	OLGA JARA CASTRO	47814635	URB.WISPAMPA K-14 SAN SEBASTIAN	973632080			1	miércoles, 8 de enero de 2025
9	PROFESIONALES EN LIMPIEZA INTEGRAL S.A.C	20607747793	EDITH HUAMAN QQENAYA	47814635	URB. NACIONES UNIDAS AV. ALEMANIA FEDERAL N°12 SAN SEBASTIAN	991324459			2	sábado, 11 de enero de 2025
10	GRUPO EMPRESARIAL - ARICIA COR S.A.C	20610651276	ANTHONY WILBETH TTITO VILLENNA	46288364	AV. PICOL L-19 ORCCOPUGIO SAN JERONIMO	917360749	EDWIN CASOS BONETT	87763	2	miércoles, 5 de febrero de 2025
11	CLEAN HOUSE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS COINPLA S.A.C	20600441532	NANCY MARIBEL PISCONTE PAUCAR		JR. RICARDO PALMA A-2 URB. SANTA MONICA WANCHAQ	974878756			4	miércoles, 5 de febrero de 2025
12	CESGLYM S.R.L	20490763041	ESTELA HUANCA SURCO	40107720	CALLE SAN MARTIN C-5 URB. EL TREBOL SAN SEBASTIAN	984347843	LUDWING LUCAS PAREJA MIRANDA	91748	3	miércoles, 5 de febrero de 2025
13	GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES SIERRA E.I.R.L	20490634402	JORGE LUIS PEREZ SIERRA	23945185	CALLE TUPAC AMARU N° 646 SAN JERONIMO	984761405	IVAN ADRIAN FIGUEROA VELASQUEZ	219976	3	domingo, 16 de febrero de 2025
14	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A SILSA	20100362598	ELBERT PANTA SILDARRIAGA/ PABLO	9927248	AV. HIPOLITO UNANUE N° 52 B HUAYRUOPATA WANCHAQ	944687114			4	miércoles, 26 de febrero de 2025
15	PUNTO ROJO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C	20507865951	RICHARD NEVILLE ANDREWICKETTS CHOPITEA	29274498	(CALLE GAMMA N°208 URB. PARQUE INTERNACIONAL PROV. CALLAO - LIMA) PASAJE CAPAC YUPANQUI K6 - CUSCO	989297269 - 7199160	RUIDIAS VILCA LUIS FERNANDO	237781	6	jueves, 27 de febrero de 2025
16	MULTISERVICIOS CHANKA SECURITY S.R.L	20527131295	BOONE PATRICK DELGADO TORRES	24994401	APV.CAPAC YUPANQUI E-10 WANCHAQ	954726610			7	jueves, 27 de febrero de 2025

17	JOSE DUM E.I.R.L	20490157558	MOISES LLAMAC CARAZAS	25078683	TRES CRUCES DE ORO N° 430	984486617/ 962613267			5	viernes, 28 de febrero de 2025
18	ECO CONTRATISTA S.A.C	20600315952	MATIAS EDUARDO GUGLIELMINO STIERLEN	40153450	URB. MAGISTERIAL 2DA ETAPA CALLE GUILLERMO ROZAS B-4 DTO. 202,WANCHAQ	945388767/ 962213653			21	martes, 11 de marzo de 2025
19	SELISA EIRL	20450794652	BONI RUIZ OWAKI	23809874	AAHH.VIRGEN DEL ROSARIOD-1 SAN JERONIMO	984624292	MIGUEL ANGEL GARCIA PALOMINO	105768	28	martes, 12 de agosto de 2025
20	ROMA & SGH SAC	20601258812	RONALD ZAVALTA BARRIOS	24717572	PSJ. ANTARES MZ. J-2 LOTE 5, APV SAN ANTONIO, SAN SEBASTIAN	986264222	DIEGO ALONSO VASQUEZ ORTIZ DE ZEVALLOS	263674	29	viernes, 15 de agosto de 2025
21	TOP CLEAN BUSINESS AND SERVICE SRL	20450609855	NORMA REYES AEDO	23977665	URB. AMADEO REPETO JR. MARIANO DE LOS SANTOS A-14 SANTIAGO	974799312	GILMAR PEREZ COSIO	90497	31	viernes, 29 de agosto de 2025
22	ECOFUMIGAIONES S.A.C	20604371075	LUCIANO BOLIVAR ALEJANDRO	29688282	CALLE DIEGO DE ALMAGRO A-14,DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA Y DEPARTAMNTO DEL CUSCO	974934242	MARCOS CONDORI SEQUEIROS	159707	30	domingo, 2 de noviembre de 2025
23	SEGESA SERVICIOS GENERALES S.A SEGESA	20158915724	ERICK ABELARDO SOLIS OCHOA	23962724	CALLE LOS CAPULIES B-10-4, LARAPA SAN JERONIMO	984700659/984 700661	MANUEL JESUS DEL AGUILA SILVA	82168	32	miércoles, 10 de septiembre de 2025

RECOMENDACIONES

1.-La empresa de saneamiento ambiental debe contar con su **CONSTANCIA** emitida por la **GERESA CUSCO**, correspondiente a la **inspección técnica sanitaria por inicio y vigencia de sus actividades**, también deberá contar con su licencia de funcionamiento.

2.- Artículo 14º.- Dirección técnica

Las empresas de saneamiento ambiental funcionan bajo la dirección técnica de un ingeniero sanitario, o de un ingeniero de higiene y seguridad industrial o de un ingeniero industrial, los que deben acreditar su colegiatura. El profesional que se haga cargo de la dirección técnica será responsable por el uso adecuado de las sustancias químicas destinadas a las actividades de saneamiento ambiental así como de la correcta ejecución de las técnicas sanitarias aplicables a cada caso, con la finalidad de evitar daños a la salud y al ambiente. No es incompatible el desempeño del cargo de representante o administrador, con el de director

3.- Artículo 17º.- Evaluación técnica

Antes de proceder a realizar cualquier trabajo de desratización, desinfección o desinsectación, se efectuará una visita de evaluación al local o zona a ser tratada, para identificar las deficiencias sanitarias que facilitan la presencia de microorganismos, roedores o insectos.

Con la información obtenida, se procederá a llenar la ficha técnica de evaluación y de descripción de actividades a la que se refiere el Anexo N° 1 del presente Reglamento.

La empresa de saneamiento ambiental deberá conservar dicha ficha por un período no menor de doce (12) meses, contado a partir de la fecha en la que se presta el servicio.

La ficha será objeto de revisión durante la inspección sanitaria a la empresa.

4.-Artículo 18º.- Información al usuario

Previo a la realización de los trabajos de saneamiento ambiental, la empresa proveedora del servicio deberá brindar al usuario información sobre las sustancias químicas a utilizar, el potencial tóxico de las mismas y las medidas de seguridad que deberán adoptarse después de efectuado el servicio.

5.-Artículo 19º.- Lugar de preparación de las sustancias químicas

Las soluciones de sustancias químicas que requieran utilizarse en los trabajos de saneamiento ambiental, serán obligatoriamente preparadas en el mismo lugar donde se aplican y dicha aplicación se efectuará con arreglo a lo dispuesto en la norma sanitaria correspondiente.

6.-Artículo 20º.- Constancia del servicio

Al término del servicio, la empresa de saneamiento ambiental entregará al interesado una constancia del trabajo efectuado. Dicha constancia será expedida, bajo sanción de nulidad, con arreglo al formato que figura en el Anexo N° 2 de este Reglamento. No será obligatoria la expedición de constancias por la realización de trabajos de limpieza de ambientes. Las constancias deberán identificarse con números correlativos y tendrán plena validez para acreditar la prestación del servicio ante cualquier autoridad. Las municipalidades ni ninguna otra autoridad pública, podrán exigir requisito adicional alguno para que la constancia expedida con arreglo a esta disposición surta efecto legal.